



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 156-2023-D-FIIS

Callao, 21 de Setiembre del 2023

Visto, el Oficio N.º 322-UIFIIS-2023 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del bachiller **RIVAS MORI Erick Jimmy**.

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller: **RIVAS MORI Erick Jimmy**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **"DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA"**.

De conformidad con la Resolución de Comité Directivo N.º 057-2023-UIFIIS-UNAC, de fecha 12 de septiembre de 2023, resuelve: **1º PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **"DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA"**, presentado por la bachiller **RIVAS MORI Erick Jimmy**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo, **Secretario:** Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario, **Vocal:** Ing. CASTILLOS PAREDES Omar Túpac Amaru, **Suplente:** Mg. SALAZAR ROBLES Héctor Gavino. ... (sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 028-2023-D-FIIS de fecha 14 de marzo de 2023, se resuelve: **"1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA"** presentado por la bachiller: **RIVAS MORI Erick Jimmy**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente:** Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo, **Secretario:** Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario, **Vocal:** Ing. CASTILLOS PAREDES Omar Túpac Amaru, **Suplente:** Mg. SALAZAR ROBLES Héctor Gavino., **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción"** ... (sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 080-2023-D-FIIS de fecha 26 de mayo de 2023, se resuelve: **"...1 APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **"DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA"**", presentado por la bachiller: **RIVAS MORI Erick Jimmy**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente Ing. GÓMEZ ALVARADO Carlos Joel; **3. ESTABLECER**, que la bachiller **RIVAS MORI Erick Jimmy** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis... (sic)".

Que, con Proveído N.º 252-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el OFICIO N° 322- UIFIIS -2023 del Dr. MORALES CHALCO Osmart Raul - director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Transcripción N°057-2023-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **"DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA"** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, presentada por la bachiller **RIVAS MORI Erick Jimmy** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **"DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA"** presentada por el bachiller **RIVAS MORI Erick Jimmy**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

- | | |
|---|------------|
| • Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo | Presidente |
| • Mg. BAZAN ROBLES Romel Darío | Secretario |
| • Ing. CASTILLOS PAREDES Omar Túpac Amaru | Vocal |
| • Mg. SALAZAR ROBLES Héctor Gavino | Suplente |

2°. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción

3°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)